

Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.552 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Fernández Sánchez, José Antonio. Número de Registro de Personal: 1051262913 A0701. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Minas del Estado. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 4. Unidad: Departamento de Investigación y Prospectiva Geocientífica. Puesto de trabajo: Director. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.552 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Gabaldón López, Vicente. Número de Registro de Personal: 0452762213 A5012. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación. Situación Administrativa: Servicio Activo.

Número de orden: 5. Unidad: Departamento de Infraestructura Geocientífica y Servicios. Puesto de trabajo: Director. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.552 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de cese: Ministerio de Educación y Ciencia. Instituto Geológico y Minero de España.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Antón Pacheco Bravo, Carmen. Número de Registro de Personal: 0026738013 A5600. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Situación Administrativa: Servicio Activo.

UNIVERSIDADES

4065 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2008, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Gonzalo de la Casa Rivas.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de noviembre de 2007 (BOE de 13-12-07), y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Luis Gonzalo de la Casa Rivas, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología Experimental.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

4066 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Magdalena de los Angeles López Castillo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25/9/2007 (Boletín Oficial del Estado de 16/10/2007), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Magdalena de los Angeles López Castillo, con documento nacional de identidad número 24.250.568, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Procesal, de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 18 de febrero de 2008.-El Rector, Francisco González Lodeiro.

4067 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Abel Souto.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con n.º 2085/07 mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2007 (BOE de 27 de noviembre de 2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don/doña Miguel Abel Souto, con NIF 33281744P, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Penal, adscrita al Departamento de Derecho Público Especial de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01572, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2008.-El Rector, Senén Barro Ameneiro.

4068 *RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2008, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Paloma Núñez Pertejo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado con número 2090/07

mediante Resolución de esta Universidad de fecha 15 de noviembre de 2007 (BOE de 27 de noviembre de 2007), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el artículo 87 de los Estatutos de esta Universidad y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Paloma Núñez Pertejo, con NIF 33313383E, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Inglesa de la Universidad de Santiago de Compostela, código de plaza C01576, localidad: Santiago de Compostela.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el

plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que no recaiga resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2008.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.